

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 154** *Orden JUS/1326/2017, de 15 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Oselle a favor de don Enrique Escudero y Ortiz de Zevallos.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde del Valle de Oselle a favor de don Enrique Escudero y Ortiz de Zevallos, por fallecimiento de don Miguel Ángel Gastón y Fernández de Bobadilla.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.